

---

P.O. Box 144090 Arecibo, P.R. 00614-4090 Tel. (787) 878-6909 Fax (787) 879-5185

---

## Carta Informativa

22 de mayo de 2024

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc., y la Red de Proveedores de International Medical Card, Inc., para la Línea de Negocio Comercial

**Re:** *Carta Circular Núm. 2024-2037-D relacionada al cambio de dirección postal de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico.*

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc., (FMHP) y de International Medical Card, Inc., (IMC).

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Circular **CC-2024-2037-D**, emitida por la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, (OCS).

A través de esta Carta Circular, la OCS notifica que la dirección postal ha cambiado según se describe a continuación:

**Oficina del Comisionado de Seguros  
PO Box 19415  
San Juan, P.R. 00919-5415**

Además, la OCS recuerda que la dirección física continúa siendo la siguiente:

**Edificio World Plaza  
268 Ave. Muñoz Rivera, Piso 9  
San Juan, P.R. 00918**

Para detalles específicos sobre la información provista por la OCS, le exhortamos a leer detenidamente la Carta Circular CC-2024-2037-D.

Si usted tiene alguna pregunta o necesita información adicional relacionada a la comunicación anterior, puede comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al 787-878-6909 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica a [www.intermedpr.com](http://www.intermedpr.com) o puede enviar un correo electrónico a [servicio@intermedpr.com](mailto:servicio@intermedpr.com).

Cordialmente,

Departamento de Servicio al Proveedor  
International Medical Card, Inc.  
Red de Proveedores First Medical Health Plan, Inc.

20 de mayo de 2024

**CARTA CIRCULAR NUM.: CC-2024-2037-D**

**A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAÍS, ASEGURADORES EXTRANJEROS, ASEGURADORES INTERNACIONALES, REASEGURADORES, ASEGURADORES ELEGIBLES DE LÍNEAS EXCEDENTES, PROVEEDORES DE CONTRATOS DE SERVICIOS, ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, CLUBES DE AUTOMOVILISTAS, AGENTES GENERALES, GERENTES, PRODUCTORES Y REPRESENTANTES AUTORIZADOS RESIDENTES Y NO RESIDENTES, CORREDORES DE LÍNEAS EXCEDENTES Y AL RESTO DE NUESTROS REGULADOS.**

**DIRECCIÓN POSTAL DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS**

Estimadas señoras y señores:

Les notificamos que la dirección postal de la Oficina del Comisionado de Seguros ha cambiado, según se describe a continuación:

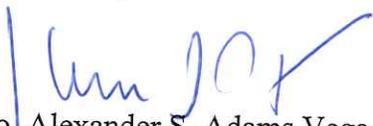
**Oficina del Comisionado de Seguros  
PO Box 195415  
San Juan PR 00919-5415**

Le recordamos que nuestra dirección física continúa siendo la siguiente:

**Edificio World Plaza  
268 Ave. Muñoz Rivera, Piso 9  
San Juan, P.R. 00918**

Se requiere a todas las entidades notificadas en esta comunicación que tomen conocimiento del contenido de esta Carta Circular y de manera prospectiva se remita toda comunicación a la dirección postal aquí indicada.

Cordialmente,



Lcdo. Alexander S. Adams Vega  
Comisionado de Seguros